



Informe de Evaluación de la Calidad – Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Periodo de evaluación: 1 año académico

- Curso 2024/2025
-

0.– Seguimiento del PAIM

El listado de las acciones PAIM se incluye al final del documento.

0.1.– Conclusiones sobre el grado de ejecución

El seguimiento del Plan de Innovación y Mejora correspondiente al curso 2024/2025 muestra un grado de ejecución satisfactorio en la mayoría de las acciones planificadas, aunque persisten algunos retos cuya resolución deberá abordarse en los próximos cursos.

Se han llevado a cabo reuniones de coordinación tanto con el profesorado, especialmente el de nueva incorporación, como con el estudiantado, lo que ha permitido reforzar la comunicación sobre aspectos clave del título, asegurar la correcta implementación de los cambios derivados de la adaptación al RD 822/2021 y atender las necesidades informativas relativas a guías docentes, Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster (TFM). Igualmente, se ha completado la acción destinada a fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y se ha ejecutado la revisión de la inclusión de los ODS en las guías docentes, aunque los resultados indican la necesidad de seguir sensibilizando y acompañando al profesorado para lograr una incorporación más plena y efectiva. Por otra parte, la mejora de la tasa de respuestas en las encuestas de satisfacción ha mostrado resultados positivos, gracias a la implantación de acciones específicas dirigidas a estudiantes, PDI, PTGAS y egresados, que se mantendrán para consolidar esta tendencia.

En paralelo, siguen en curso dos acciones clave. Por un lado, se ha avanzado en la revisión de los criterios del TFM (actualmente ejecutada al 50%), si bien este trabajo continúa en desarrollo y deberá completarse en los dos próximos cursos académicos. Por otro lado, continúa sin resolverse la disponibilidad de un presupuesto para la invitación de profesionales externos, una acción considerada relevante para enriquecer la formación del estudiantado y cuya consecución seguirá siendo prioritaria.

En conjunto, el grado de ejecución alcanzado refleja un compromiso sólido con la mejora continua del título, si bien persisten ámbitos de mejora que deberán prolongarse en los próximos cursos para asegurar el cumplimiento integral de los objetivos establecidos.

1.– Desarrollo y despliegue del plan de estudios

Estándar establecido por la ACPUA: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

1.9.– Tablas de admisión y reconocimiento

Tabla 1.9.1.1: Oferta/Nuevo ingreso/Matrícula

Titulación: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Datos a fecha: 01-12-2025

Curso	Plazas ofertadas	Estudiantes nuevo ingreso	Estudiantes matriculados	Titulados
2019-2020	30	30	63	31
2020-2021	30	29	62	28
2021-2022	30	30	68	33
2022-2023	30	30	63	28
2023-2024	30	30	63	30
2024-2025	30	30	61	31

Tabla 1.9.2.1: Créditos reconocidos

Estudio: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Datos a fecha: 01-12-2025

Curso	Créditos reconocidos	Estudiantes con créditos reconocidos	Créditos matriculados	Porcentaje
2019-2020	0	0	2788	0
2020-2021	0	0	2718	0
2021-2022	0	0	2730	0
2022-2023	0	0	2714	0
2023-2024	3	1	2712	0.11
2024-2025	0	0	2700	0

Tabla 1.9.3.1: Estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Año académico: 2024/2025

Estudio: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Datos a fecha: 01-12-2025

Nombre del estudio previo	Número de alumnos
Grado en Psicología	16
No Informado	14

Tabla 1.9.4.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (CCAA)

Estudio: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Aragón	22	12	18	12	13	16
CCAA distinta a Aragón	8	17	12	18	17	14
No informado	0	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.4.2: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (país)

Estudio: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
País dentro del EEEES	30	29	30	30	29	30
País fuera del EEEES	0	0	0	0	1	0
No informado	0	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.5.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: género

Estudio: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Hombre	3	1	3	4	5	1
Mujer	27	28	27	26	25	29
Otros	0	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.6.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: edad

Estudio: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Menor de 25	22	24	25	22	25	27
25-29	6	4	4	7	3	3
30-34	2	0	0	1	2	0
35 o mayor	0	1	1	0	0	0

No aplicable.

2.– Información y Transparencia

Estándar establecido por la ACPUA: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa formativo, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/titulaciones>.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados académicos y de encuestas, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en los siguientes enlaces:

-Informes de calidad de las titulaciones:

<https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/informes-de-calidad-de-las-titulaciones>

-Informes de resultados de encuestas:

<https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relacionada con el título es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés, a través de la página web <http://estudios.unizar.es> de cada titulación, publicándose en el momento oportuno. En concreto, las guías docentes de cada asignatura se actualizan y publican con carácter anual siempre antes del inicio del curso académico para facilitar la matrícula de los y las estudiantes de manera que tengan acceso, con antelación suficiente, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

3.– Garantía de calidad, revisión y mejora

Estándar establecido por la ACPUA: La institución ha desplegado, interiorizado y revisado el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) identificado formalmente en la memoria del plan de estudios verificada, con el que se asegura de forma eficaz la revisión y mejora continua de la titulación.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua de la titulación a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa; la revisión del título a partir del análisis de la información recogida; y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q222, Q223, Q224), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ, una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.), sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del título se encuentra el Q212 Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad, a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos del título, elaborando un diagnóstico de la situación de la titulación, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. El procedimiento Q214 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA. En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

4.– Personal académico y de apoyo a la docencia

Estándar establecido por la ACPUA: El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

4.5.– Tablas de personal académico

Tabla 4.5.1.1: Estructura del profesorado

Año académico: 2024/2025

Estudio: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Categoría	Total	%	En primer curso	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	2	5,13	0	5	6	48,0	4,14
Personal docente, investigador o técnico	1	2,56	1	0	0	50,0	4,31
Profesor ayudante doctor	10	25,64	7	4	1	317,0	27,34
Profesor contratado doctor	2	5,13	1	1	1	70,5	6,08
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	14	35,90	6	28	27	457,8	39,48
Profesor permanente laboral	6	15,38	2	5	0	121,0	10,44
Profesor sustituto	3	7,69	2	0	0	65,2	5,63
Profesor con contrato de interinidad	1	2,56	1	1	1	30,0	2,59
Total personal académico	39	100,00	20	44	36	1.159,5	100,01

Tabla 4.5.2.1: Evolución del profesorado

Estudio: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Categoría	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	1	1	1	1	1	2	2
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	9	7	13	15	11	12	14
Profesor permanente laboral	0	0	0	0	0	4	6
Profesor sustituto	0	0	0	0	0	2	3
Profesor Contratado Doctor	2	1	3	2	8	7	2
Profesor Ayudante Doctor	13	13	13	12	8	6	10
Profesor con contrato de interinidad	0	0	0	0	1	3	1
Profesor Asociado	7	11	4	4	7	2	0
Personal Docente, Investigador o Técnico	0	0	0	0	0	0	1
Horas profesorado permanente	27,91 %	34,55 %	54,91 %	51,60 %	62,23 %	65,89 %	64,45 %
Horas profesorado no permanente	72,09 %	65,45 %	45,09 %	48,40 %	37,77 %	34,11 %	35,55 %

4.6.– Tabla de personal de apoyo a la docencia

Tabla 4.6.1.1: Evolución del PTGAS de apoyo a la docencia

Estudio: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
 Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Especialidad RPT	Tipo personal	2019-06	2020-06	2021-06	2022-06	2023-06	2024-06
Administración y Svcs.Grales.	De carrera	11	12	10	10	9	21
Administración y Svcs.Grales.	En prácticas	1	0	0	0	0	0
Administración y Svcs.Grales.	Interino	13	14	17	19	19	8
Administración y Svcs.Grales.	Temporal	1	1	1	1	1	0
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	De carrera	8	8	8	7	8	9
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	Interino	1	2	1	2	2	1
Fuera RPT	Interino	3	2	2	0	0	0
Técnica, Mantenim. y Oficios	De carrera	4	4	4	4	4	11
Técnica, Mantenim. y Oficios	Interino	8	8	8	9	9	2
Técnica, Mantenim. y Oficios	Temporal	1	1	1	1	1	0
Total PAS		51	52	52	53	53	52

En la tabla se muestra el PTGAS adscrito al centro donde se imparte el estudio. En el caso de Teruel los datos corresponden al personal adscrito a la unidad administrativa.

4.7.– Tabla de formación para la mejora de la docencia

Tabla 4.7.1.1: Cursos CIFICE

Estudio: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
 Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Número de cursos realizados	16	33	9	4	9	23
Número de profesores participantes	12	19	10	5	10	14

4.8.– Tabla de innovación docente

Tabla 4.8.1.1: Innovación docente

Estudio: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

	2019	2021	2022	2023	2024
Nº de proyectos de innovación en los que han participado los profesores del estudio	23	21	19	11	18
Nº de proyectos PIET (Innovación Estratégica de la Titulación) aprobados	0	0	0	0	0
Nº de profesores del estudio que han participado en proyectos de innovación	15	22	21	15	26

5.– Recursos para el aprendizaje

Estándar establecido por la ACPUA: Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

5.4.– Tablas de recursos para el aprendizaje

Tabla 5.4.1.1: Estudiantes en planes de movilidad (IN)

Estudio: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
SICUE	–	–	0	0	0	0
Erasmus	–	–	4	5	1	1
Movilidad virtual UNITA	–	–	0	0	0	0
Movilidad rural UNITA	–	–	0	0	0	0
Movilidad iberoamericana	–	–	1	0	0	0
NOA	–	–	0	0	0	0
Otros	–	–	0	0	0	0
Total	–	–	5	5	1	1

Tabla 5.4.2.1: Estudiantes en planes de movilidad (OUT)

Estudio: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
SICUE	—	—	—	—	—	—
Erasmus	—	—	—	—	—	—
Movilidad virtual UNITA	—	—	—	—	—	—
Movilidad iberoamericana	—	—	—	—	—	—
NOA	—	—	—	—	—	—
Otros	—	—	—	—	—	—
Total	—	—	—	—	—	—

Tabla 5.4.3.1: Porcentaje de titulados con estancia de movilidad internacional

Estudio: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
% de titulados	0	0	0	0	0	0

6.— Resultados de aprendizaje

Estándar establecido por la ACPUA: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

6.4.— Tablas de resultados del proceso de formación

Tabla 6.4.1.1: Distribución de calificaciones

Año académico: 2024/2025

Estudio: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Datos a fecha: 01-12-2025

Curso	Código	Asignatura	No									
			pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%		
1	61872	Trastornos del neurodesarrollo	0 0,0	0 0,0	0 0,0	19 86,4	3 13,6	0 0,0	0 0,0	0 0,0		
1	61873	Intervención integral en el ámbito infantojuvenil	0 0,0	0 0,0	3 11,5	22 84,6	1 3,8	0 0,0	0 0,0	0 0,0		
1	61874	Técnicas avanzadas de intervención psicológica	0 0,0	0 0,0	0 0,0	2 16,7	9 75,0	1 8,3	0 0,0	0 0,0		
1	61875	Personalidad, salud y vulnerabilidad a la psicopatología	0 0,0	0 0,0	1 3,8	19 73,1	5 19,2	1 3,8	0 0,0	0 0,0		
1	61876	Envejecimiento, salud y calidad de vida	0 0,0	0 0,0	0 0,0	0 0,0	9 90,0	1 10,0	0 0,0	0 0,0		

Curso	Código	Asignatura	No									
			pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%		
1	61880	Fundamentos legales, organizativos y metodológicos de la Psicología Sanitaria	0	0,0	0	0,0	22	73,3	5	16,7	3	10,0
1	61881	Evaluación, diagnóstico y análisis de casos clínicos en contextos sanitarios	0	0,0	0	0,0	12	40,0	17	56,7	1	3,3
1	61882	Prevención, promoción y tratamientos en salud	0	0,0	0	0,0	21	72,4	7	24,1	1	3,4
1	61883	Tratamientos psicológicos empíricamente validados en infancia-adolescencia y adultos	0	0,0	1	3,3	9	30,0	19	63,3	1	3,3
1	61884	Neuropsicología y psicofarmacología clínica	0	0,0	0	0,0	1	3,3	29	96,7	0	0,0
1	61885	Entrenamiento en habilidades básicas del Psicólogo General Sanitario	0	0,0	0	0,0	10	33,3	18	60,0	2	6,7
1	61886	Psicopatología general aplicada a la Psicología General Sanitaria	0	0,0	0	0,0	16	72,7	5	22,7	1	4,5
2	61878	Prácticas externas	0	0,0	0	0,0	8	26,7	21	70,0	1	3,3
2	61879	Trabajo fin de Máster	0	0,0	3	9,7	15	48,4	7	22,6	6	19,4

Tabla 6.4.2.2: Análisis de los indicadores del título

Año académico: 2024/2025

Titulación: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Datos a fecha: 01-12-2025

Curso	Cód As	Asignatura	Rec Equi				No pre	Tasa éxito	Tasa rend
			Mat	Conv	Apro	Susp			
Cód As: Código Asignatura Mat: Matriculados Apro: Aprobados Susp: Suspendidos No Pre: No presentados Tasa Rend: Tasa Rendimiento									
1	61872	Trastornos del neurodesarrollo	22	0	22	0	0	100.00	100.00
1	61873	Intervención integral en el ámbito infantojuvenil	26	0	26	0	0	100.00	100.00
1	61874	Técnicas avanzadas de intervención psicológica	12	0	12	0	0	100.00	100.00
1	61875	Personalidad, salud y vulnerabilidad a la psicopatología	26	0	26	0	0	100.00	100.00
1	61876	Envejecimiento, salud y calidad de vida	10	0	10	0	0	100.00	100.00
2	61878	Prácticas externas	30	0	30	0	0	100.00	100.00
2	61879	Trabajo fin de Máster	31	0	31	0	0	100.00	100.00
1	61880	Fundamentos legales, organizativos y metodológicos de la Psicología Sanitaria	30	0	30	0	0	100.00	100.00
1	61881	Evaluación, diagnóstico y análisis de casos clínicos en contextos sanitarios	30	0	30	0	0	100.00	100.00
1	61882	Prevención, promoción y tratamientos en salud	29	0	29	0	0	100.00	100.00
1	61883	Tratamientos psicológicos empíricamente validados en infancia-adolescencia y adultos	30	0	30	0	0	100.00	100.00

Curso	Cód As	Asignatura	Rec Equi		Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
			Mat	Conv					
1	61884	Neuropsicología y psicofarmacología clínica	30	0	30	0	0	100.00	100.00
1	61885	Entrenamiento en habilidades básicas del Psicólogo General Sanitario	30	0	30	0	0	100.00	100.00
1	61886	Psicopatología general aplicada a la Psicología General Sanitaria	22	0	22	0	0	100.00	100.00

6.5.– Tablas de rendimiento y resultados académicos

Tabla 6.5.1.1: Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Titulación: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Datos a fecha: 01-12-2025

Curso	Éxito	Rendimiento	Eficiencia
2019-2020	100	99.14	99.15
2020-2021	100	97.79	98.36
2021-2022	99.89	99.05	98.02
2022-2023	99.44	98.45	99.72
2023-2024	100	98.01	95.6
2024-2025	100	100	99.57

Tabla 6.5.2.1: Tasas de abandono/graduación

Titulación: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Datos a fecha: 30-11-2025

Curso de la cohorte de nuevo ingreso (*)	Abandono	Graduación
2019-2020	0	100
2020-2021	0	100
2021-2022	0	100
2022-2023	0	96.55
2023-2024	0	100

(*) El curso de la cohorte de nuevo ingreso muestra el curso académico de inicio de un conjunto de estudiantes que acceden a una titulación por preinscripción. Los datos de la tasa de graduación y abandono de una cohorte en el curso académico 'x' estarán disponibles a partir del curso 'x+n', donde 'n' es la duración en años del plan de estudios.

Tabla 6.5.3.1: Tasas de duración

Titulación: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Datos a fecha: 01-12-2025

Curso	Duración media graduados
2019-2020	2.07
2020-2021	2.11
2021-2022	2.15
2022-2023	2
2023-2024	2.23
2024-2025	2.03

7.— Satisfacción y egreso

Estándar establecido por la ACPUA: La satisfacción de los agentes implicados y la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo son congruentes con los objetivos formativos y el perfil de egreso y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.5.— Tablas de satisfacción y egreso

Tabla 7.5.1: Satisfacción y egreso

Estudio: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Plan: 557

Encuesta	2019		2020		2021		2022		2023		2024	
	% Tasa	Media										
Prácticas externas curriculares. Alumnos.	3.23	3.67	6.45	3.79	3.45	3.43	10.00	4.65	10.34	4.70	—	—
Inserción laboral de egresados universitarios	25.81	3.00	21.43	3.83	12.12	3.50	35.71	3.75	—	—	—	—
Evaluación de la enseñanza	43.94	3.81	50.65	4.24	47.62	4.29	—	—	—	—	—	—
Encuesta de valoración de la docencia	—	—	—	—	—	—	39.13	4.03	63.25	4.27	—	—
Cuestionario de valoración de la actividad docente	—	4.26	—	4.53	—	4.54	—	—	—	—	—	—
Satisfacción del profesorado con la titulación y los servicios	38.50	4.13	44.80	4.06	29.00	3.95	25.00	4.30	24.14	4.34	—	—

Encuesta	2019		2020		2021		2022		2023		2024	
	% Tasa	Media										
Satisfacción global con la titulación	9.10	3.61	—	—	2.90	4.50	3.23	3.54	9.38	3.56	19.35	4.21
Trabajo fin de grado máster.	9.10	4.03	—	—	2.90	3.38	3.23	3.77	9.38	3.95	—	—

En la encuesta de valoración de la docencia:

- El dato de la tasa se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque enseñanza)
- El dato de la Media se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque profesorado)

Tabla 7.5.2: Satisfacción y egreso

Estudio: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
 Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
 Plan: 654

Encuesta	2024	
	% Tasa	Media
Prácticas externas curriculares. Alumnos.	30.00	3.89
Encuesta de valoración de la docencia	65.91	4.33
Satisfacción del profesorado con la titulación y los servicios	23.53	4.20
Trabajo fin de grado máster.	22.58	4.34

En la encuesta de valoración de la docencia:

- El dato de la tasa se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque enseñanza)
- El dato de la Media se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque profesorado)

- % Tasa: n.º de respuestas/n.º de respuestas posibles. *En el cuestionario de valoración de actividad docente no es posible calcular la tasa de respuesta al ser desconocido el número de respuestas posibles.
- Media: media de satisfacción en una escala de valores de 1 a 5.

8.– Orientaciones a la mejora

8.1.– Valoración del curso/cursos e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

Tras el proceso de análisis y reflexión sobre los distintos apartados del presente informe, se identifican varios aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del próximo curso. A partir de la valoración del grado de ejecución y del seguimiento realizado

durante el curso 2024/2025, se constata que, aunque se han alcanzado avances relevantes, es necesario continuar trabajando en determinadas líneas estratégicas para consolidar una mejora continua del título.

En primer lugar, será necesario culminar la revisión de los criterios del Trabajo Fin de Máster, actualmente en proceso de actualización, para garantizar un marco claro y homogéneo para estudiantes y docentes. Asimismo, se considera fundamental seguir manteniendo las reuniones de coordinación con el profesorado, especialmente con el de nueva incorporación, y con el estudiantado, tanto para asegurar una adecuada comunicación sobre los aspectos esenciales del plan de estudios como para acompañar durante todo el curso académico. En esta misma línea, se mantendrán las estrategias destinadas a aumentar las tasas de respuesta en las encuestas de satisfacción de estudiantes, PDI, PTGAS y egresados, con el fin de obtener información más sólida y representativa sobre la titulación. Por otra parte, continúa pendiente la disposición de un presupuesto anual que permita planificar con mayor solvencia la invitación de profesionales expertos al máster, un recurso formativo valorado por su impacto directo en la adquisición de competencias profesionales. Este objetivo deberá mantenerse como prioritario para los próximos cursos.

A estos aspectos se suman nuevas líneas de mejora identificadas para el curso 2024/2025. En relación con la conciliación de la vida laboral y personal, se considera esencial seguir aplicando las directrices del *Plan CONCILIA*, garantizando que desde el centro, la coordinación y el departamento no se programen reuniones fuera del horario laboral ni en franjas que dificulten la conciliación familiar. Asimismo, se resalta la importancia de promover el derecho a la desconexión digital, velando por que las comunicaciones académicas o administrativas no interfieran con los períodos de descanso, festivos o vacaciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Del mismo modo, se identifica como área de mejora la necesidad de visibilizar y facilitar el acceso al procedimiento institucional de quejas, sugerencias, reclamaciones e incidencias, de manera que tanto el alumnado como el profesorado conozcan claramente sus derechos y deberes, así como la normativa y los pasos a seguir para tramitar cualquier incidencia. Finalmente, se considera imprescindible reforzar los recursos administrativos destinados a la gestión de las más de 300 solicitudes de admisión que el máster recibe cada curso, ya que en la actualidad gran parte de esta carga recae sobre el PDI, generando un volumen de trabajo difícilmente sostenible y que requiere una revisión de los apoyos disponibles.

En conjunto, estos aspectos constituyen las líneas fundamentales sobre las que se articularán las acciones de mejora del próximo PAIM, con el objetivo de seguir avanzando hacia un título más coherente, eficiente, sostenible y alineado con las necesidades reales de su comunidad universitaria.

8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

Se respondió a las recomendaciones realizadas por ACPUA en el curso anterior sobre el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación 2024 del Máster, recibido el 30 de diciembre de 2024.

Se presentan las recomendaciones realizadas por ACPUA en el informe de evaluación para la renovación de la acreditación, así como la respuesta a cada recomendación y su estado:

1. Recomendación: Revisar la guía docente del TFM. El número de horas asignado a las actividades académicas es de 120h, incluyendo el trabajo autónomo del estudiantado. Para 12 ECTS se deben contar entre 240h y 300h de trabajo del estudiantado, de las que entre 96 y 120 horas serán de actividades dirigidas y el resto de trabajo autónomo. Respuesta: En la próxima revisión de guías docentes para el curso 2025-26 se implementará esta mejora para adaptarse a las necesidades específicas de la asignatura de TFM. Estado: Ejecutada.
2. Recomendación: Continuar impulsando acciones de mejora destinadas al aumento de la representatividad de las encuestas de satisfacción del título, sobre todo en el caso del estudiantado, y valorar la inclusión de encuestas destinadas a PTGAS y empleadores, así como a tutores de TFM, prácticas y egresados. Respuesta: Deseamos precisar que este no es un

desafío exclusivo del MPGS, sino que se trata de una cuestión generalizada en toda la Universidad de Zaragoza. No obstante, compartimos la propuesta de mejora y proponemos las siguientes acciones que podrían contribuir a mejorar la participación en las encuestas y que llevaremos a cabo en los próximos cursos: Estudiantes: se dedicará un tiempo específico (aproximadamente 10 minutos) en las clases de la última semana de curso para incentivar la participación en las encuestas, coordinando a los profesores para que se realice esta actividad. Este espacio adicional podría facilitar que los estudiantes completen las encuestas durante el horario académico; PAS y PDI: se llevará a cabo una campaña de correos electrónicos recordatorios que refuercen la importancia de completar las encuestas, garantizando que reciban los recordatorios en el momento adecuado; Egresados: se implementará una campaña de correos electrónicos específica para este colectivo. Cabe señalar que esta es una acción que normalmente lleva a cabo el servicio UNIVERSA, aunque reconocemos que siempre hay margen para mejorar en términos de alcance y efectividad. Estado: Ejecutada.

3. Recomendación: Incluir, en los planes de mejora, la justificación sobre el cumplimiento o no de las acciones de mejora y el análisis sobre la efectividad de las acciones incluyendo indicadores y los valores que se prevé alcanzar. Mejorar la trazabilidad de los distintos planes. Respuesta: Queremos informar que, actualmente, se encuentra en fase de desarrollo un borrador del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) del centro, el cual fue presentado en Junta de diciembre 2024. Este sistema incluye, entre otras líneas estratégicas, el seguimiento, la trazabilidad, la resolución de incidencias y la evaluación de propuestas de mejora de calidad. Estado: En ejecución. El equipo decanal ya está trabajando en su implantación en los próximos meses, con el objetivo de fortalecer la estructura y los procesos de mejora continua, tal como sugieren.

8.3.– Identificación de buenas prácticas

En el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria se han desarrollado diversas buenas prácticas orientadas a mejorar la calidad formativa, acompañar el aprendizaje del estudiantado y reforzar la cohesión entre profesorado, tutores de prácticas y alumnado. Cada curso académico se celebra una Jornada de Bienvenida dirigida al nuevo estudiantado, en la que se presentan la estructura del máster, los recursos disponibles y los aspectos esenciales para su correcta adaptación a la titulación. Asimismo, se organiza una jornada específica de orientación para la elaboración del Trabajo Fin de Máster y para las Prácticas Externas, que constituyen un espacio altamente participativo en el que se abordan dudas, se clarifican criterios y se fomenta el intercambio académico entre estudiantes y coordinación.

A estas iniciativas se suman otras prácticas que, aun no registradas en el Observatorio de Buenas Prácticas, contribuyen de manera significativa a la calidad del título. Entre ellas destaca la coordinación continua con los centros sanitarios colaboradores para garantizar un adecuado seguimiento de las prácticas externas, reforzando la comunicación entre profesorado, tutores profesionales y estudiantado. Del mismo modo, se realizan reuniones periódicas con los grupos de estudiantes a lo largo del curso para resolver incidencias, ofrecer orientación y recoger sugerencias de mejora. También es relevante la participación activa del profesorado en proyectos de innovación docente orientados a la mejora de las metodologías de enseñanza, la actualización de contenidos y la integración progresiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las asignaturas del máster. Finalmente, la invitación de profesionales externos de reconocido prestigio, cuando los recursos lo permiten, enriquece la formación del estudiantado y permite conocer de primera mano experiencias clínicas reales y actuales.

Estas iniciativas reflejan el compromiso del MPGS con la excelencia académica, la formación integral y la preparación profesional del estudiantado, favoreciendo una experiencia formativa de alta calidad y estrechamente vinculada a la realidad sanitaria.

9.– Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

Durante el curso se ha gestionado una reclamación e incidencia que fue canalizada a través de los procedimientos oficiales establecidos por la Universidad de Zaragoza. Se recibió una reclamación formal presentada por una Tutora Académica del Máster en relación con la actuación de un tribunal evaluador durante la defensa de un Trabajo Fin de Máster (TFM). La reclamación cuestionaba posibles incumplimientos del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Zaragoza (Acuerdo de 22 de diciembre de 2021), así como de las normas específicas de evaluación y defensa del TFM recogidas en la normativa interna del Máster, en particular en lo relativo a las competencias, límites y funciones atribuidas al tribunal evaluador. La comunicación señalaba que, durante la defensa, el tribunal pudo haber emitido valoraciones o realizado intervenciones que excedían los márgenes establecidos en la normativa vigente, afectando potencialmente al ejercicio de las funciones de tutoría académica y al procedimiento evaluador.

Tras su recepción, la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del título actuó según lo dispuesto en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). Se dejó constancia formal del registro de la incidencia y se informó al órgano competente de acuerdo con lo estipulado en el procedimiento de gestión de reclamaciones del SGIC, que establece la responsabilidad de la CGC para valorar este tipo de situaciones, determinar si existe vulneración normativa y, en su caso, proponer medidas preventivas o correctoras. La tramitación se desarrolló atendiendo a los principios de confidencialidad, comunicación a las partes implicadas, análisis por parte de la CGC y emisión del correspondiente informe interno. Asimismo, se verificó que la reclamación quedara incorporada a los registros oficiales de incidencias del título, tal y como establece la normativa de calidad vigente y tal y como se informa y se recoge en este informe de evaluación de la calidad.

En esta incidencia, y siguiendo los principios de transparencia y mejora continua del título, la coordinación garantizó una respuesta acorde con la normativa universitaria y con los estándares de calidad establecidos para el máster, asegurando que la reclamación fuera atendida en tiempo y forma, y que la información derivada de ella contribuya a la reflexión institucional y a la prevención de situaciones similares en futuros cursos.

10.– Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ <https://datuz.unizar.es/>
 - Catálogo de indicadores (definición): https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral.unizar.es/files/archivos/calidad_mejora/a-q212-2.pdf
 - Encuestas de satisfacción: <https://encuestas.unizar.es/>
- Web del Máster en Psicología General Sanitaria UNIZAR: <https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=698>)
- Web de Vicerrectorado de Política Académica UNIZAR: http://innovaciondocente.unizar.es/master/consultaTotales_TitulacionesE.php
- Web Perfil (CV) del personal docente universitario UNIZAR: <https://janovas.unizar.es/sideral/CV/busqueda>
- Web Atenea aplicación para la realización de encuestas UNIZAR: <https://atenea.unizar.es/ate100bienvenida.xhtml>

11.– Datos de aprobación

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas con fecha de reunión el 28 de noviembre de la Comisión de Evaluación de la Calidad se aprueba con todos los votos a favor de los asistentes:

- Coordinadora/Presidenta: Amanda Díaz García
 - Personal Docente Investigador: María Pilar García Pardo
 - Personal Docente Investigador: Santiago Gascón Santos
 - Experto rector: Cecilia Latorre Cosculluela
 - Estudiante: Javier Pérez González
 - Estudiante: Miranda Sánchez Albentosa
-



Anexo 2

Catálogo de indicadores del IEC

Desarrollo y despliegue del plan de estudios

Apartado 1.9. Admisión y reconocimiento

Tabla oferta/nuevo ingreso/matrícula

Plazas ofertadas

Oferta de plazas de estudiantes de nuevo ingreso para cada curso académico, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UZ, comunicada al Consejo General de Política Universitaria para su estudio y determinación, y publicada finalmente en el Boletín Oficial del Estado.

Estudiantes de nuevo ingreso

Matriculados en un plan de estudios que consumen alguna de las plazas ofertadas para un año y plan. Se incluyen expedientes SIGMA que han sido abiertos en cada curso académico y tienen algún registro en en cualquiera de los procedimientos de preinscripción. Observaciones:

1. No se consideran matriculados de nuevo ingreso los que acceden a un estudio por el procedimiento de cambio de estudios, traslado de expediente, adaptación al grado, o los que anulan la matrícula.
2. Los datos de matriculados de nuevo ingreso en el Grado en Ingeniería de Organización Industrial, impartido en el Centro Universitario de la Defensa, se corresponden con los estudiantes que se matriculan por primera vez en ese estudio y centro, de acuerdo con la información que figura en las bases de datos de SIGMA.
3. Se excluyen las anulaciones de matrícula.

Estudiantes matriculados

Número de estudiantes —cuyos expedientes están asociados a un plan de estudios oficial— que se matriculan como mínimo en una asignatura de ese plan de estudios, sin tener en cuenta si las asignaturas han sido o no calificadas. Observaciones:

1. Se incluyen los estudiantes del plan que en virtud de programas de intercambio van a estudiar a otras universidades españolas o extranjeras.
2. No se incluyen los estudiantes que sólo formalizan matrícula con convalidaciones o adaptaciones o reconocimiento de créditos.
3. Los estudiantes que en virtud de programas de intercambio vienen a la UZ a cursar asignaturas de un plan concreto se cuentan en los planes 107 (Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado) ó 266 (Movilidad para máster).
4. No se contabilizan los estudiantes que anulan la matrícula.

Titulados

Número de estudiantes que han completado todos los créditos del plan de estudios, sin tener en cuenta si han solicitado o no el título. Observaciones:

Para ser considerado graduado, un estudiante debe completar no sólo el número total de créditos de un plan de estudios, sino los créditos mínimos de cada tipo de asignatura (básicos, obligatorios, optativos, etc.)



Tabla créditos reconocidos

Créditos reconocidos

Créditos que, habiendo sido obtenidos con anterioridad en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. También se incluyen en este cómputo los créditos por realización de actividades que tienen reconocimiento académico.

Se incluyen en el total los créditos incorporados desde enseñanzas anteriores a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior. Se trataría por ejemplo de los créditos superados por estudiantes que estaban cursando una licenciatura o diplomatura y no llegaron a titularse en el momento en que se extinguieron estas titulaciones y se pasaron a un estudio de grado.

Estudiantes con créditos reconocidos

Número de estudiantes distintos que han obtenido reconocimiento de créditos según la definición del apartado anterior.

Créditos matriculados

Créditos matriculados —no anulados— por los estudiantes cuyos expedientes están asociados a un plan de estudios oficial, hayan sido calificados o no.

Entre estos créditos no se incluyen los correspondientes a reconocimiento, convalidaciones o adaptaciones.

% Créditos reconocidos/Créditos matriculados

Cociente entre el total de créditos reconocidos y el total de créditos matriculados, definidos en los apartados anteriores.

Tabla estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Valores posibles: Pruebas de Acceso, FP, Titulados, Mayores de 25, Mayores de 40, Mayores de 45.

Se distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso en la titulación entre la clase de estudio cursado anteriormente por los estudiantes, que les da acceso a la Universidad, de acuerdo con los requisitos establecidos por la legislación vigente. Observaciones:

Los estudiantes procedentes de Bachillerato se incluyen en “Pruebas de Acceso”. Los estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior se incluyen en “FP”, aunque se hayan presentado a la fase específica de la EvAU.

Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (CCAA) (residencia familiar)

CCAA

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso según la comunidad autónoma a la que pertenece el código postal de residencia familiar indicada por el estudiante en el curso académico en que se matricula.

Valores posibles: Aragón (si el código postal de residencia familiar pertenece a las provincias de Zaragoza, Huesca o Teruel), CCAA distinta a Aragón y No informado (si el código postal es 99999).



Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (país) (residencia familiar)

PAÍS

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso en función de si el país de residencia familiar grabado en SIGMA para cada estudiante pertenece o no al Espacio Europeo de Educación Superior.

Países pertenecientes al EEES (a fecha 20/09/2022): Austria, Albania, Andorra, Armenia, Azerbaiyán, Bélgica, Bulgaria, Bosnia-Herzegovina, Suiza, República Checa, Croacia, Chipre, Alemania, Dinamarca, España, Eslovaquia, Estonia, Eslovenia, Eslovaquia, Francia, Liechtenstein, Georgia, Reino Unido, Gibraltar, Grecia, Hungría, Italia, Irlanda, Islandia, Luxemburgo, Lituania, Letonia, Letonia, Malta, Macedonia, Montenegro, Moldavia, Noruega, Holanda, Portugal, Polonia, Rumanía, Rusia, Suecia, Finlandia, Serbia, Turquía, Ucrania, Ciudad de Vaticano.

Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: género

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso según el campo “Sexo” grabado para cada estudiante en las bases de datos académicos.

Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: edad

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso según la fecha de nacimiento grabada para cada estudiante en las bases de datos académicos.

La edad es la que tienen a fecha 31 de diciembre del curso académico en que acceden a la titulación y se agrupa en los siguientes tramos: menor o igual que 24, entre 25 y 29, entre 30 y 34, mayor o igual que 35.

Tabla nota media de admisión y nota de corte

Promedio de las notas medias de admisión de los estudiantes de nuevo ingreso, según cada uno de los tipos de estudio detallados en el indicador “Estudio previo de los alumnos de nuevo ingreso”. Observaciones:

1. En el caso de los estudiantes de GRADO se indica la nota media de admisión de los estudiantes de nuevo ingreso que tengan como estudio previo Pruebas de Acceso, FP, Titulados Universitarios, Mayores de 25, Mayores de 40 o Mayores de 45.
2. En el caso de los estudiantes de MÁSTER UNIVERSITARIO, no aplica.
3. No hay datos del Grado en Ingeniería de Organización Industrial, impartido en el Centro Universitario de la Defensa, por no participar este centro en el proceso general de preinscripción.
4. Nota de corte EvAU: es la nota más baja de admisión de entre la totalidad de matriculados de nuevo ingreso en un estudio en el cupo general (Pruebas de Acceso + FP) en la convocatoria ordinaria, calculada a fecha 31 de diciembre del curso académico indicado. Incluye el efecto que sobre las listas de admisión tienen los llamamientos y la resolución de recursos.
5. Una nota de corte de 5,000 indica que todos los solicitantes por el cupo general han sido admitidos.
6. Si en la convocatoria extraordinaria se indica “No definido” significa que el estudio cubrió toda la oferta de plazas en la convocatoria ordinaria.



Personal académico y de apoyo a la docencia

Apartado 4.5 Personal Académico

Tabla estructura del profesorado

Número de profesores que imparten docencia en las asignaturas impartidas en centros propios de la Universidad de Zaragoza, correspondientes a planes de estudios oficiales de grado y máster.

Todos los datos de profesorado se clasifican según la categoría o cuerpo docente a que pertenecen los profesores encargados de la impartición de la docencia. La categoría indicada es la que consta **a fecha 30 de junio del curso indicado**, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso indicado. El valor “no informado” significa que no encuentra información en las bases de datos de personal durante el curso indicado.

Para categoría o cuerpo docente se indica:

Total nº prof.

Número de profesores que imparten asignaturas correspondientes al estudio y año académico indicado.

% (nº prof.)

Porcentaje que supone el profesorado de cada categoría o cuerpo docente sobre el total de profesores de la titulación.

En primer curso

Número de profesores que imparten asignaturas de primer curso en el estudio y año académico indicado.

Nº Total sexenios

Suma de sexenios o tramos de investigación que tienen reconocidos (por la CNEAI y autonómicos) a efectos económicos los profesores encargados de la impartición de la docencia. Observaciones:

- El total de sexenios se calcula a fecha 30 de junio del curso indicado, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso indicado.
- En el caso de titulaciones impartidas en centros adscritos, no aplica.

Total quinquenios

Suma de quinquenios o tramos de docencia que tienen reconocidos a efectos económicos los profesores encargados de la impartición de la docencia. Observaciones:

- El total de quinquenios se calcula **a fecha 30 de junio del curso indicado**, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso indicado.
- En el caso de titulaciones impartidas en centros adscritos, no aplica.

Horas impartidas

Número de horas de docencia correspondientes a la impartición de asignaturas correspondientes a planes de estudios oficiales de grado y máster en centros propios de la Universidad de Zaragoza. En el caso de titulaciones impartidas en centros adscritos, no aplica.



% (horas impartidas)

Porcentaje que supone el número de horas de docencia impartidas por cada categoría o cuerpo docente sobre el total de horas impartidas por la totalidad de

Tabla evolución del profesorado

Horas profesorado permanente

Porcentaje que sobre el total de horas impartidas corresponde al profesorado permanente.

Según la disposición adicional décima de los Estatutos de la UZ, "son profesores con vinculación permanente a la Universidad los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios y los profesores contratados con carácter indefinido". Por tanto, se consideran profesorado permanente:

- Funcionarios de los cuerpos docentes universitarios: catedráticos de universidad, profesores titulares de universidad, catedráticos de escuela universitaria y profesores titulares de escuela universitaria.
- Profesores contratados con carácter indefinido: los que tienen régimen jurídico "laboral" y contrato con modalidades "indefinido fijo" o "indefinido no fijo".

Horas profesorado no permanente

Porcentaje que sobre el total de horas impartidas corresponde al profesorado no permanente, no incluido entre el profesorado detallado en el apartado anterior.

Apartado 4.6 Personal de Apoyo a la Docencia

Tabla evolución del PTGAS de apoyo a la docencia (datos por centro)

Número de efectivos de Personal de Administración y Servicios del centro (*) en que se imparte la titulación, que constan en las bases de datos de personal con nombramiento/contrato activo a 30 de junio, distribuidos según:

- Especialidad RPT: es el área a la que se adscriben los puestos cuando éstos están incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios:
Valores posibles: Área de Administración y Servicios Generales; Área Técnica, de Mantenimiento y Oficios; Área de Apoyo a la Docencia e Investigación y Laboratorios, Archivos y Bibliotecas.
- Tipo de personal: se distribuye según el régimen jurídico y sus modalidades.
Valores posibles: de carrera o interinos (funcionarios), indefinidos o temporales (laborales).

(*) En el caso de titulaciones impartidas en centros de Teruel, el PTGAS está adscrito a la unidad administrativa.

Apartado 4.7 Formación para la mejora de la docencia

Tabla Cursos CIFICE

Número de cursos realizados (*)

Número total de cursos impartidos por el CIFICE, en los que han participado docentes de un estudio y centro.



Número de profesores participantes (*)

Número total de docentes participantes distintos en los cursos del CIFICE, con independencia de la calificación obtenida.

() Si en un curso académico el número de participantes es menor al número de cursos es porque el mismo docente participa en varios cursos.*

Apartado 4.8 Innovación docente

Tabla Innovación docente

Número de proyectos de innovación en los que han participado los profesores del estudio (*)

Número total de proyectos distintos finalizados con éxito (estado proyecto “Memoria admitida”).

Número de proyectos PIET (Innovación Estratégica de la Titulación) aprobados

Número de proyectos PIET que han superado la memoria final.

Número de profesores que han participado en proyectos de innovación (*)

Número total de participantes distintos en los proyectos de innovación docente finalizados con éxito.

() Si en un curso académico el número de participantes es menor al número de cursos es porque el mismo docente participa en varios cursos.*

Recursos para el aprendizaje

Apartado 5.4 Recursos para el aprendizaje

Tabla estudiantes en planes de movilidad: IN

Número total de estudiantes de otras universidades que, en virtud de programas de intercambio de entrada a la Universidad de Zaragoza, se matriculan en los planes de movilidad 107 (Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado) ó 266 (Movilidad para máster) para cursar asignaturas del plan de estudios.

Un mismo estudiante puede contabilizarse en planes de estudios distintos, dado que las asignaturas en las que se matricula pueden estar asignadas a planes de estudios diferentes.

Los estudiantes se distribuyen en los diferentes programas de movilidad existentes: Erasmus, SICUE, Movilidad Iberoamérica, UZ/Norteamérica, Oceanía y Asia, Movilidad virtual UNITA, etc.

Tabla estudiantes en planes de movilidad: OUT

Número total de estudiantes del plan que realizan una estancia temporal en otra universidad, en el marco de los acuerdos bilaterales o programas de movilidad suscritos por la Universidad de Zaragoza.

Los estudiantes se distribuyen en los diferentes programas de movilidad existentes: Erasmus, SICUE, Movilidad Iberoamérica, UZ/Norteamérica, Oceanía y Asia, Movilidad virtual UNITA, etc.

Tabla porcentaje de titulados con estancia de movilidad internacional

Relación porcentual entre los estudiantes titulados en el curso académico indicado que han realizado en alguno de los años en que han estado matriculado una estancia en una universidad extranjera en el marco de los acuerdos bilaterales o programas de movilidad internacionales y el número de estudiantes que han completado todos los créditos del plan de estudios, sin tener en cuenta si han solicitado o no el título.



Resultados de aprendizaje

Apartado 6.4 Resultados del proceso de formación

Tabla Distribución de calificaciones

Número de estudiantes clasificados según la calificación que han recibido en las asignaturas matriculadas: No presentado, Suspensos, Aprobado, Notable, Sobresaliente, Matrícula de Honor, Otros. Para cada asignatura se muestra el número de estudiantes que recibe cada calificación y el porcentaje que representa este sobre el total de matriculados en la asignatura.

Tabla análisis de los indicadores

Número de estudiantes que han recibido calificación en las asignaturas matriculadas. Se distribuyen de la siguiente manera:

Matriculados

Se contabilizan los estudiantes que han recibido calificación (presentado o no presentado) en actas. Debe tenerse presente que en los cursos académicos sin finalizar puede haber créditos pendientes de calificar. Las asignaturas adaptadas, convalidadas o reconocidas no se tienen en cuenta para este cálculo.

Estudiantes asignatura reconocida

Número de estudiantes que reconocen créditos que, habiendo sido obtenidos con anterioridad en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. Se incluyen en este cómputo los créditos de asignaturas que han sido adaptadas y los créditos convalidados, es decir, los que el alumno consigue para la titulación en la que está matriculado, por superación de conocimientos académicos previos o realización de actividades que tienen reconocimiento académico.

Aprobados

Número de estudiantes matriculados en asignaturas cuyos resultados en actas incluye cualquiera de las siguientes calificaciones: Aprobado, Aprobado por compensación, Apto, Matrícula de Honor, Notable, Sobresaliente, Evaluación Positiva. Las asignaturas adaptadas, convalidadas o reconocidas no se tienen en cuenta para este cálculo.

Suspendidos

Número de estudiantes matriculados en asignaturas cuyos resultados de examen han obtenido cualquiera de las siguientes calificaciones: S=Suspensos, SC=Suspensos compensable.

No presentados

Número de estudiantes matriculados en asignaturas cuyos resultados de examen han obtenido la calificación "No Presentado".

Tasa éxito

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en una asignatura ("Aprobados") y el número total de créditos presentados a examen ("Aprobados" + "Suspendidos"). Observaciones:

- Se cuentan los créditos presentados una sola vez en el curso académico, aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso.



- Se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la Universidad de Zaragoza en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del alumno y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

Tasa rendimiento

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en una asignatura (“Aprobados”) y el número total de créditos matriculados (“Matriculados”). Observaciones:

- Se consideran créditos matriculados aquellos que han sido evaluados, es decir, que han recibido calificación (presentado o no presentado) en actas.
- Se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la UZ en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del alumno y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

Apartado 6.5 Rendimiento y resultados académicos

Tabla tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Tasa de Éxito

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en un estudio y el número total de créditos presentados a examen, teniendo en cuenta para su cálculo los créditos matriculados por los estudiantes del plan en asignaturas de ese plan. Observaciones:

- Se cuentan los créditos presentados una sola vez en el curso académico, aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso.
- Se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la UZ en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del estudiante y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

Tasa de Rendimiento

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en un estudio y el número total de créditos matriculados, teniendo en cuenta para su cálculo los créditos matriculados por los estudiantes del plan en asignaturas de ese plan.

- Criterio de cálculo: se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la UZ en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del estudiante y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.



Tasa de Eficiencia

Relación porcentual entre el número total de créditos que han superado el conjunto de graduados de un determinado año académico a lo largo del estudio en el que se han titulado y el número total de créditos en que se han matriculado. Criterios de cálculo:

- Se excluyen los estudiantes de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los estudiantes que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.

Ejemplos: si un estudiante se ha matriculado a lo largo del estudio en 240 créditos y supera esos 240 créditos, su tasa de eficiencia es del 100%. Si reconoce 10 créditos y se matricula en 230, superando esos 230, su tasa de eficiencia es del 100%. Si se ha matriculado en más créditos de los necesarios (245) pero los supera todos (245), su tasa de eficiencia es del 100%. Si, por el contrario, un estudiante se ha matriculado a lo largo del estudio en 250 créditos, superando 240, su tasa de eficiencia es del 96% (240/250).

Tabla tasas de abandono/graduación

Tasa de Abandono

Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico previsto, de acuerdo con la duración del plan, y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el siguiente. Criterios de cálculo:

- Se excluyen los alumnos de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los alumnos que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.
- Se excluyen los alumnos acogidos a la modalidad de tiempo parcial en alguno de los años cursados.

Observaciones:

- En las titulaciones con duración prevista de 1 año, los dos años consecutivos de no matrícula que se contabilizan para calcular esta medida son los dos años siguientes al de nuevo ingreso.
- Aunque un estudiante vuelva a matricularse pasados dos o más años desde el año académico de graduación previsto, seguirá computando en la “tasa de abandono”.

Importante: el curso académico que se indica es el de cohorte de entrada. Por ejemplo, si se consulta el curso x, la tasa de abandono se calcula sobre los estudiantes de una cohorte de entrada que accedieron a un estudio en el curso x/x+1. Si la duración del estudio es 4 años, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que, sin titularse, no se matriculan ni en x+3/x+4 (año previsto de graduación) ni en x+4/x+5 (año previsto de graduación + 1). Para una titulación de máster de 1 año y una cohorte de entrada en el curso x/x+1, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que, sin titularse, no se matriculan ni en x+1/x+2 ni en x+2/x+3.

Tasa de Graduación

Porcentaje de estudiantes que se gradúan antes de concluir el tiempo teórico previsto de finalización —de acuerdo con la duración del plan— más un año, en relación a su cohorte de entrada. Criterios de cálculo:

- Se excluyen los alumnos de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los alumnos que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.
- Se excluyen los alumnos acogidos a la modalidad de tiempo parcial en alguno de los años cursados.



Importante: el curso académico que se indica es el de cohorte de entrada. Por ejemplo, si se consulta el x, la tasa de graduación se calcula sobre los estudiantes de una cohorte de entrada que accedieron a un estudio en el curso x/x+1. Si la duración del estudio es 4 años, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que se titulan hasta x+3/x+4 (año previsto de graduación) o en x+4/x+5 (año previsto de graduación + 1). Para una titulación de máster de 1 año y una cohorte de entrada en el curso x/x+1, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que se titulan en x/x+1 o en x+1/x+2.

Tabla duración media graduados

Media de los años que tardan los alumnos graduados en obtener el título.

Cálculo de la duración: año de obtención del título – año de acceso al estudio + 1

Criterios de cálculo:

- Se excluyen los alumnos de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los alumnos que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.
- Se excluyen los alumnos acogidos a la modalidad de tiempo parcial en alguno de los años cursados.

Satisfacción y egreso

Apartado 7.5. Satisfacción y egreso

Tabla satisfacción y egreso

Se muestran los valores de las distintas encuestas que se realizan en la Universidad de Zaragoza cada curso académico, sobre el ámbito de la titulación.

- **% Tasa:** n.º de respuestas/n.º de respuestas posibles.
- **Media:** media de satisfacción en una escala de valores de 1 a 5.

En la encuesta de valoración de la docencia:

- El dato de la tasa se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque enseñanza).
- El dato de la Media se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque profesorado).

En el cuestionario de valoración de actividad docente no es posible calcular la tasa de respuesta al ser desconocido el número de respuestas posibles.

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Curso 2023/2024

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación			Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
					Plazo	Indicadores					
14330	01 Desarrollo del estudio. Otros.	Llevar a cabo reuniones de coordinación con profesorado y estudiantes	Reuniones de coordinación con profesorado y estudiantes	Llevar a cabo reuniones de coordinación con profesorado, sobre todo con el profesorado de nueva incorporación, y con estudiantes para informar sobre los aspectos más relevantes del MPGS (Guías Docentes, recursos Web, procedimiento TFM, prácticas externas, etc.).	T- Coordinación del título	2025-2026	IND-1: se realiza reunión con el profesorado IND-2: se realiza reunión con los estudiantes	IND-1: Sí IND-2: Sí	IND-1: Sí IND-2: Sí	Respecto al profesorado, para explicarles e informarles de todos los cambios producidos tras la adaptación del título de máster al RD822/2021 e implicaciones que conllevaba dicha adaptación. Respecto al alumnado, se ha tenido distintas reuniones: de bienvenida al máster, de información sobre prácticas externas, de seguimiento, etc.	Ejecutada

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación			Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
					Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar				
14400	01 Desarrollo del estudio. Otros.	Revisión y modificación, si procede, de los criterios para la elaboración del Trabajo Fin de Máster para el alumnado y profesorado	Revisión y modificación, si procede, de los criterios para la elaboración del Trabajo Fin de Máster para el alumnado y profesorado	Revisión y desarrollo del documento que recoge los criterios para la elaboración del Trabajo Fin de Máster para el alumnado y profesorado	T- Coordinación del título	2025-2026	IND-1: Sí	IND-1: Sí	IND-1: 50%	Actualmente esta acción forma parte de un proyecto de innovación educativa concedido para llevarse a cabo durante el próximo curso (PIIDUZ_1 Emergentes; ID: 6260; "Guía para la elaboración y evaluación del Trabajo Fin de Máster en el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria").	En curso
14331	04 PDI. Formación e Innovación docente	Incrementar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente	Incrementar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente	Seguir trabajando en la puesta en marcha de proyectos de innovación educativa que incidan en los procesos de colaboración y coordinación docente, así como en la integración de los ODS en la titulación	T- Coordinación del título	2025-2026	IND-1: Reunión con PDI para comentar y fomentar este aspecto	IND-1: Sí	IND-1: Sí	Se han hecho esfuerzos por incrementar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y se ha logrado, consiguiendo un alto porcentaje de participación en nuestra Facultad.	Ejecutada

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados		Observaciones	Estado
14332	04 PDI. Otros.	Compromiso con la Agenda 2030	Promover el alineamiento de la actividad docente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados por el Gobierno actual	Sensibilizar al profesorado con los ODS y alinear la actividad docente para visibilizar los mismos	T-Comisión de Evaluación del título	2025-2026	ND-1: Revisión de la inclusión de los ODS en las Guías Docentes IND-2: Ponerlo en consonancia con la asignatura impartida	IND-1: Sí IND-2: El 70% del profesorado lo incorporará de una forma real a la asignatura	IND-1: Sí IND-2: 50%	Se ha logrado aunque se sigue trabajando para que el profesorado mantenga esta acción de una forma real en sus asignaturas.		Ejecutada
14333	06 Recursos para el aprendizaje. Otros.	Presupuesto para invitados expertos y profesionales al MPGS	Disponer de un presupuesto fijo anual para la planificación y gestión adecuada de la invitación de profesionales sanitarios de reconocido prestigio	Es muy importante contar con la participación de expertos que aporten sus experiencias profesionales, sus conocimientos, habilidades y recomendaciones a los estudiantes del máster y futuros PGs. No disponer de un presupuesto fijo anual supone no poder planificar con tiempo el gasto y el número de posibles invitados/as.	C - Equipo de dirección del centro	2025-2026	IND-1: Presupuesto	IND-1: Sí	IND-1: No	Aún no se ha conseguido disponer de un presupuesto para este tipo de actividades. Se seguirá trabajando en conseguirlo para los próximos cursos.		En curso

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
14334	07 Encuestas e indicadores de satisfacción de los grupos de interés.	Mejora de la tasa de respuesta en las encuestas por parte de los estudiantes, PDI y PTGAS	Incrementar las tasas de respuesta en las encuestas de satisfacción	Seguir promoviendo la cumplimentación de las encuestas por parte de los estudiantes para obtener información más válida y representativa. Promover una mayor participación del PDI y el PTGAS en las encuestas de satisfacción referidas a la titulación.	C - Equipo de dirección del centro	2025-2026	IND-1: Se consigue un aumento en las tasas de respuestas	IND-1: Sí	IND-1: Sí	Acción lograda. Se seguirán llevando a cabo esfuerzos para mejorar la participación en las encuestas tanto de los estudiantes (dedicar un tiempo específico en las clases), PAS y PDI (campaña de correos recordatorios) y egresados (campaña de correos específica para este colectivo).	Ejecutada

2.– Acciones que conllevan modificación del título

3.– Fecha aprobación CGC